

PLIEGO CON LAS POSICIONES QUE DEBERA ABSOLVER LA SRA. MAYRA ALEJANDRA SALAS, DNI Nº. 34.280.236, EN LOS AUTOS CARATULADOS “GONZALEZ MANUEL ANTONIO C/ SALAS VICTOR JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL (ACTOR Nº. 2). EXPTE. Nº. 302/18. CPA Nº. 2.-

PRIMERA: Para que jure el absolvente como es verdad que Usted intervino en un accidente de tránsito el día 02 de mayo de 2018, a hs. 15:30 aproximadamente. -----

SEGUNDA: Para que Jure el absolvente como es verdad que Usted conducía una camioneta Ford Eco Sport blanca dominio AB231XX por Ruta Nacional nº. 38, de Sur a Norte el día 02 de mayo de 2018 a hs. 15:30 aproximadamente. -----

TERCERA: Para que Jure el absolvente como es verdad que Usted embistió a una camioneta Toyota Hilux blanca dominio CBU592 el día 02 de mayo del año 2018. -----

CUARTA: Para que Jure el absolvente como es verdad que Usted choco a la camioneta Toyota Hilux blanca en su lateral izquierdo el día 02/05/2018 a hs. 15:30 aproximadamente, cuando intento adelantarse. --

QUINTA: Para que jure el absolvente como es verdad que la camioneta Toyota Hilux blanca dominio CBU 592 sufrió daños materiales como consecuencia del choque que usted le realizo en fecha 02/05/2018. -----

SEXTA: Para que jure el absolvente como es verdad que Usted realizo una constancia policial con el conductor de la camioneta Toyota Hilux blanca, el día 02/05/2018 en la comisaria de Concepción. -----

SEPTIMA: Para que jure el absolvente como es verdad que el conductor de la camioneta Toyota Hilux blanca se llama Franco Antonio González. --

OCTAVA: Para que jure el absolvente como es verdad que Usted en la constancia policial de fecha 02/05/2018 reconoció haber embestido en el lateral izquierdo a la camioneta Toyota Hilux blanca dominio CBU 592. ---

NOVENA: Para que jure el absolvente como es verdad que Usted reconoció en la constancia policial que como consecuencia del choque la camioneta Toyota Dominio CBU 592 sufrió daños materiales. -----

DECIMA: Para que jure el absolvente como es verdad que el conductor de la camioneta Toyota Hilux blanca dominio CBU 592, circulaba correctamente por ruta nacional nº 38 de Sur a Norte por su carril, en el momento que Usted embistió a la camioneta Toyota Hilux blanca. -----

DECIMA TERCERA: Para que jure el absolvente como es verdad que el Sr. Franco Antonio González tuvo que trasladarse a San Miguel de Tucumán para hacer la denuncia de tercero del siniestro ocurrido el 2 de mayo de 2018 ante la Caja de Seguros S.A.

Dr. MIGUEL RUBEN MENDER
ABOGADO
MAT. PROF. 4422 L° J-F° 413
MAT. P. OF. Concepción 588 L° 01 F° 16
MAT. FED. T° 98-F° 183


DRA. MARIA TERESA
JUEZ
JUZG. CIVIL COM. COM. 1° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

10/05/23 abra el seña
al no haberse llenado a libro
la absolución.

**CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL. –ACTOR-
C.P.A. N° 2**

**Juicio: “GONZALEZ MANUEL ANTONIO C/
SALAS VICTOR JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA
CONFESIONAL (ACTOR N°. 2). EXPTE. N°. 302/18.**